



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

## Comisión TIC

María Jesús Zapata Abad  
Luis Miguel Moreno Herrero  
Andrés Arechavaleta  
Francisco Javier Sandín

IES Virgen de Vico  
Publicación PDC: Mayo de 2023  
Última Versión V3: Julio de 2025

## Contenido

1. Introducción .....	3
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.....	4
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.....	5
c. Características generales del plan digital de centro.....	6
Características del entorno .....	6
Características del centro.....	6
Características generales del plan digital.....	8
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.....	9
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.....	9
i. Situación de partida.....	9
ii. Análisis de la realidad. Evaluación con herramienta SELFIE.....	10
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.....	25
a. Gestión de centro.....	25
Referido o relacionado con .....	25
Objetivos .....	25
Acciones .....	25
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.....	26
Referido o relacionado con .....	26
Objetivos: .....	26
Acciones .....	26
c. Comunicación y colaboración.....	27
Referido o relacionado con .....	27
Objetivos: .....	27
Acciones: .....	28
d. Seguridad y salud digital. ....	28
Referido o relacionado con .....	28
Acciones .....	29
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado. ....	29
Referido o relacionado con .....	29
Objetivos: .....	29
Acciones .....	30
f. Infraestructuras y equipamiento. ....	30
Referido o relacionado con .....	30
Objetivos: .....	30
Acciones: .....	31

3. Diseño del Plan de Acción.....	31
a. Implementación.....	31
b. Seguimiento y evaluación.....	32
c. Asesoramiento externo.....	32
d. Evaluación.....	32
Gestión de centro.....	33
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.....	34
c. Comunicación y colaboración.....	35
e. Seguridad y salud digital.....	36
f. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.....	37
g. Infraestructuras y equipamiento.....	38
5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.....	38
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.....	39
a. Formación en el centro.....	39
b. Formación en cascada.....	39
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.....	39
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.....	40

## 1. Introducción

El plan digital de centro es un documento que planifica el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa y el uso de los medios digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión del centro. Debe estar integrado en el Proyecto Educativo y en el Plan de Contingencia para situaciones de emergencia. Debe ser un instrumento compartido y participativo que favorezca la innovación y el aprovechamiento de los recursos educativos digitales en el aula. Debe permitir visualizar dónde se está en el centro a nivel digital en el momento actual y a dónde se quiere llegar. Entender dónde está y trazar el camino para el cambio y la mejora continua.

Se debe integrar dentro del Proyecto Educativo y pretende el desarrollo de la competencia digital por parte de los miembros de la comunidad educativa y la integración de las herramientas de tratamiento de la información como recursos y herramientas didácticas en los procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula.

Este plan pretende:

- Conocer y entender en que estado actual está el centro educativo con respecto al uso de las herramientas digitales
- Visualizar a donde se quiere llegar
- Trazar y planificar el camino que nos lleve a cumplir los objetivos a parte de este punto de partida

Este plan ha de ser el instrumento que ayude y potencie el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y permita el desarrollo pleno e integral de toda la comunidad educativa

El centro debe proveer de recursos pedagógicos digitales a sus miembros y enseñar y guiar en el uso de las tecnologías. Es un instrumento que debe formar parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA). La referencia fundamental para que los centros desarrollen su competencia digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea.

Este plan es un primer documento que muestra el punto de partida a partir del cual abordar las estrategias necesarias de dinamización, aprendizaje y gestión de los recursos tecnológico. Para que este plan pueda ser llevado a cabo con éxito debe existir un compromiso por parte de toda la comunidad educativa para que en la medida de sus posibilidades se forme, se actualice

y utilicen los recursos digitales disponibles en el aula para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

#### a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

La actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que *“el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida ... En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo de respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente... Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente”*

La ley también en otro apartado insiste en *“la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género”*

Más adelante indica los siguiente:

*“El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro... De igual modo, contendrá las medidas que garanticen la competencia digital del alumnado y profesorado, reduciendo en lo posible las brechas digitales de acceso y que uso, y las previsiones para la revisión de los elementos del currículo y de las programaciones didácticas centradas en los aspectos más competenciales del currículo”*

A nivel autonómico, y para dar respuesta a todo ello se publicó la Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. La Resolución dice los siguiente en los artículos uno, dos y tres:

*“Uno. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos de La Rioja deberán implantar un Plan Digital de Centro, personalizado y adecuado a su comunidad escolar, que conlleve la transformación digital educativa, siguiendo las directrices establecidas en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Administración educativa riojana.*

*Dos. Cada centro docente elaborará el documento del Plan Digital de Centro durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023, que deberá ser plenamente efectivo antes de enero de 2024.*

*Tres. El Plan Digital de Centro formará parte del Proyecto Educativo de cada centro, estableciéndose en su Programación General Anual, en línea con el Programa de Cooperación Territorial de Mejora de la Competencia Digital Educativa contemplado en el componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.*

*La persona responsable de coordinar la realización del Plan Digital es el director/a del centro, o persona en quien este delegue tras informar al Consejo Escolar. El Plan Digital de Centro es un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación, coordinado con otros planes o proyectos de centro, que define la integración de las tecnologías en el centro educativo, determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos.”*

Visto todo lo anterior, es por lo tanto necesario desarrollar un plan de trabajo para adaptar los centros educativos a los cambios tecnológicos que se están llevando a cabo en la realidad actual e incluir este plan dentro del proyecto educativo de centro, incluyendo las medidas necesarias para que toda la comunidad educativa se adapte e involucre en el aprendizaje de herramientas que permitan implantar este plan a largo plazo en el centro.

## **b. Objetivos y necesidades a satisfacer.**

La Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, indica en su artículo cuatro como objetivos necesarios a satisfacer los siguientes:

*“Cuatro. El Plan Digital de Centro pretende desarrollar los siguientes objetivos:*

1. *Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la implantación hasta la contextualización a su idiosincrasia.*
2. *Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.*
3. *Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*
4. *Promover el cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.*
5. *Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.*
6. *Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.*
7. *Determinar la situación del centro en lo que se refiere al uso de la tecnología en los procesos educativos.*
8. *Identificar los itinerarios formativos necesarios para que los docentes del centro mejoren su competencia digital”*

#### c. Características generales del plan digital de centro.

##### Características del entorno

El IES Virgen de Vico se encuentra ubicado en la localidad de Arnedo (La Rioja)

Arnedo es un municipio y ciudad perteneciente a la comarca de la Rioja Baja. Tiene 15.015 habitantes (INE 2020), y es la tercera ciudad en población de la Rioja, de cuya capital, Logroño, dista 48 km.

El término municipal, de 86,8 km<sup>2</sup>, está bañado por el río Cidacos, afluente del río Ebro. Su altitud media es de 523 m, que marcan el comienzo de la sierra hacia el sur.

Cuenta con una economía dependiente fundamentalmente de la industria del calzado. Tiene un importante y amplio tejido industrial relacionado con el calzado. También cuenta con una amplia tradición cultural, con 5 centros educativos, 3 de primaria y 2 centros de enseñanza secundaria, en los cuales se incluye también diferentes módulos de formación profesional.

##### Características del centro

El IES Virgen de Vico comienza su andadura académica en el curso 69/70 como Centro Sindical de Formación Profesional con las especialidades de Mecánica, Electricidad y Piel en el grado de Oficialía. Todas ellas en régimen diurno. Con el desarrollo de la Ley General de Educación del

año 1970, pasa a impartirse la Formación Profesional de Primer Grado (FPI) y de Segundo Grado (FPII). En el curso 75/76 se incorpora la especialidad de Administrativo y Secretariado en régimen diurno y nocturno. Desde el curso 86/87 se imparte también la especialidad de Electrónica, en régimen diurno.

Con la entrada en vigor de la LOGSE en el curso 92/93 se convierte en Instituto de Educación Secundaria. En la actualidad el centro imparte, además de la Formación Profesional, ESO y Bachilleratos. Esto supuso un gran cambio en el centro a nivel estructural, de profesorado y de perfil del alumnado.

El instituto en el Proyecto educativo de centro define su misión, visión, valores y líneas estratégicas tal y como se indica:

#### **MISIÓN**

1. Ofrecer una enseñanza de calidad para satisfacer las demandas educativas y sociolaborales de nuestra comarca en un marco de tolerancia y aceptación de la diversidad ideológica y cultural.
2. Promover la formación integral de sus alumnos en la libertad, la solidaridad, la convivencia democrática y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

#### **VISIÓN**

1. Contribuir a la mejora de la competencia académica y profesional de los ciudadanos con una oferta educativa amplia y actualizada.
2. Su alto nivel de gestión y resultados.
3. Estar implicado en un proyecto de mejora constante.
4. Trabajar con padres, alumnos y agentes sociales para conseguir objetivos comunes.
5. Potenciar el desarrollo personal y profesional de sus integrantes.
6. Ser un Centro dinámico en mejora continua y abierto a nuevos proyectos e innovaciones.
7. Incorporar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías.

#### **VALORES**

1. El respeto a las personas, las ideas y trabajo de los demás, dentro de un clima favorable y de buena convivencia.
2. La integración de todas las personas independientemente de su procedencia, religión y cultura.
3. Fomentar el trabajo en equipo, procurando la máxima participación de todas las personas.
4. Reconocimiento de las aportaciones individuales y en equipo.

5. Fomentar la cultura de la calidad y mejora continua con visión de futuro, adoptando criterios de calidad.
6. Mostrar un espíritu crítico y analítico.
7. Respetar el medio ambiente.

*LÍNEAS ESTRATÉGICAS:*

1. Perfecto conocimiento por parte de todo el personal del centro de la Misión, Visión y Valores.
2. Compromiso de todo el personal con el “Proyecto común”, bajo los principios de calidad, autoevaluación y mejora continua.
3. Ofrecer una formación académica de calidad.
4. Disciplina y buena convivencia.
5. Buena comunicación con alumnos, padres, profesores y público en general.
6. Desarrollar los procesos establecidos.
7. Fomentar el trabajo en equipo e individual.
8. Optimización de recursos.
9. Mejora de la imagen del centro y la captación de alumnos.
10. Utilización de las nuevas tecnologías.
11. Desarrollar buenas prácticas medioambientales.

*Características generales del plan digital*

La elaboración del plan digital se ha desarrollado a lo largo del curso 2022/23 por parte del coordinador del plan digital y asesorado por la comisión formado por el grupo de colaboradores del plan

El coordinador del plan digital ha recibido a lo largo del curso diferentes formaciones organizadas por el CRIE en dependencias de la Consejería de Educación. Además ha recibido un curso de 40 horas online para el desarrollo del citado plan.

Como primer punto de contacto se ha pasado una encuesta con la plataforma SELFIE en la que han participado tanto el equipo directivo, el profesorado del centro como el alumnado matriculado en el centro. El objetivo es tener una fotografía de la situación actual del centro a nivel digital.

Una vez elaborado el primer documento de desarrollo del plan se dará a conocer al centro, para que haga las aportaciones pertinentes.

A final de curso se remitirá al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación con el fin de incluirlo en Proyecto Educativo del Centro.

Se implantará a principios de curso y se evaluará a lo largo del curso 2023/24, en el que se realizará una evaluación general del plan con el fin de valorar su grado de cumplimiento a final de este siguiente curso.

## 2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

### a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

#### i. Situación de partida.

En el siguiente DAFO se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro que describen la situación de partida en lo referente a competencia digital en la que nos encontramos

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de espacio en el centro para nuevas aulas</li> <li>• Bajo porcentaje de profesores definitivos, en concreto, todos los profesores de tecnología son interinos</li> <li>• Falta de estrategia digital consolidada</li> <li>• Falta de formación a los profesores en nuevas tecnologías</li> <li>• Pocos dispositivos digitales para uso de los alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para implicar al entorno externo en las labores del centro</li> <li>• Porcentaje de alumnos con pocos recursos</li> <li>• Falta de tiempo de profesores para realizar formaciones fuera del horario laboral</li> <li>• Las formaciones presenciales suelen ser fuera de la localidad</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena coordinación entre el equipo directivo, el coordinador TIC y el coordinador del plan digital</li> <li>• Profesorado interesado en la formación y participativo</li> <li>• Uso habitual de plataforma digital en el aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación de la Administración en formación del profesorado</li> <li>• Reducción de jornada lectiva para los coordinadores del plan digital, promovido por la Administración autonómica</li> <li>• Iniciativas de diferentes organismos como CRIE, INTEF</li> </ul>

## ii. Análisis de la realidad. Evaluación con herramienta SELFIE

### Participación la encuesta

El curso pasado se pasó una encuesta al equipo directivo, profesorado y alumnado con el siguiente índice de participación



El índice tan bajo de participación en esta convocatoria del año pasado, sin ninguna participación por parte del alumnado, y con sólo 5 profesores que han realizado el cuestionario da como resultado que se considere que no se van a tomar en cuenta los resultados de esta encuesta ya que no cumplen los valores mínimos para que se puedan tener en cuenta como un reflejo de la opinión mayoritaria de los miembros de la comunidad educativa

Este curso SELFIE se ha vuelto a realizar entre el equipo directivo, profesores del centro y alumnos con la siguiente participación



Se valora que la tasa de participación es media, ya que sobrepasa en dos de los tres grupos de encuesta la tasa de realización recomendada, que es de un 80% para el equipo directivo, un 33 % para profesores y un 40 % para los alumnos.

A remarcar que la tasa inferior a la media es la del equipo directivo que la hubiera superado solo con que se hubiera realizado la encuesta por una persona mas.

A destacar la alta participación por parte del profesorado, lo que es muy positivo para tener una perspectiva más real sobre la opinión que tienen de la situación del centro por su parte.

La información recogida ofrece una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad el centro educativo en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje.

## RESUMEN POR ÁREAS

Las cifras que figuran a continuación son la media de las respuestas del equipo directivo, el profesorado del centro y los alumnos en relación con cada una de las áreas



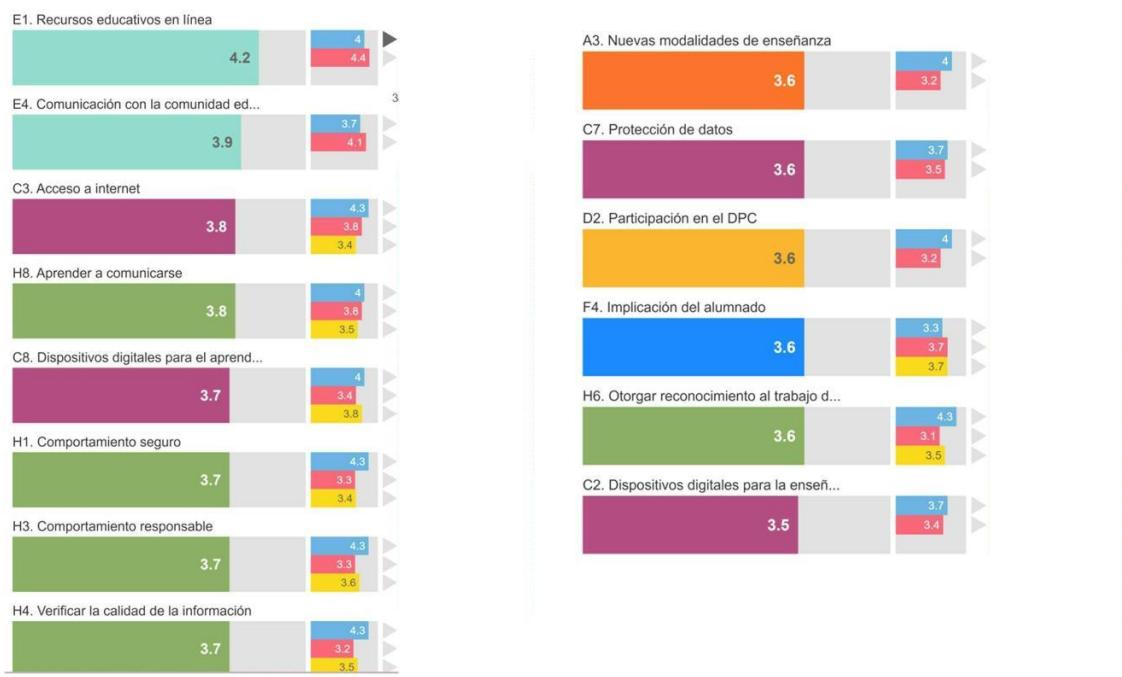
De los resultados obtenidos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- En todas las categorías se supera el valor de 2,5. Los valores rondan las puntuaciones entre 2,8 hasta 3,9
- En general los resultados de la valoración de profesores y alumnos es muy similar. La del equipo directivo difiere en alguna de las áreas, dando una valoración más positiva que la opinión de profesorado y elumnado. Se hace constar que el número de personas que

integran los grupos de profesorado y alumnos son bastante más elevado, y por lo tanto ofrece una imagen más fiel a la opinión de la comunidad del centro

- Casi todas las áreas tienen una valoración parecida, en torno al aprobado. A tener en cuenta la diferente valoración del desarrollo profesional continuo por parte del equipo directivo que le da una media de 4 puntos, mientras que el profesorado con una alta participación le da un valor bastante más bajo, un 2,9
- Entre las valoraciones más positivas y con resultados parecidos en todos los bloques están el área de infraestructura y equipo y el área de apoyo y recursos pedagógicos, así como las competencias digitales del alumnado. Cabe pensar que se tiene la consideración de tener recursos suficientes y positivos a nivel tecnológico.
- Entre las valoraciones más bajas, las prácticas de evaluación. Se debiera revisar esta área para valorar su mejora

En relación a la valoración general por grupos de consulta el resultado es el siguiente





En este apartado se desprende que lo más valorado son los recursos tecnológicos en línea y la comunicación con el resto de la comunidad, existencia de dispositivos digitales en el aula para el aprendizaje que se comportan de forma segura.

Entre los menos valorado que no exista una estrategia digital con evaluación del progreso y la comunicación con otros alumnos / as

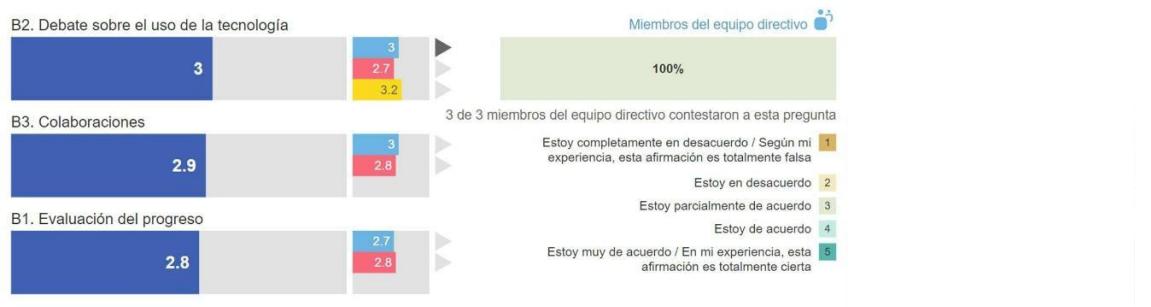
## RESULTADO POR ÁREAS

### LIDERAZGO



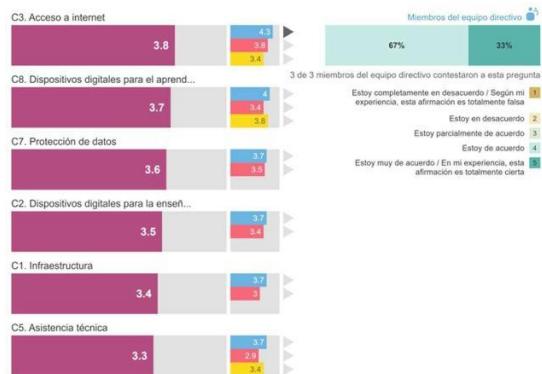
En esta área se puede concluir que se considera un liderazgo positivo en nuevas modalidades de enseñanza, con la nota más baja en estrategia digital, punto que puede mejorar considerablemente en el momento que se desarrolle un plan para implementar la mejora en competencias digitales

### COLABORACIÓN Y REDES



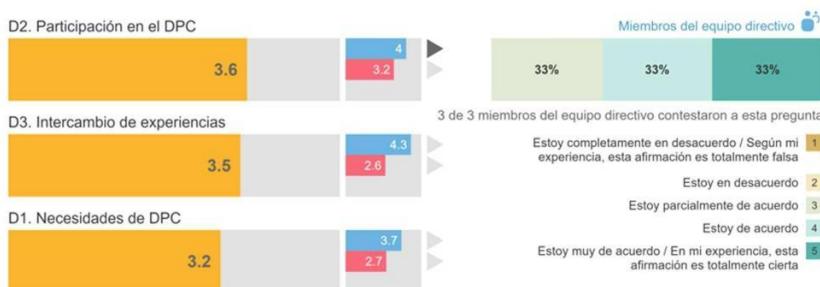
Este área es de las que tiene peor valoración, así que será en este punto en el que habrá que buscar un mayor margen de mejora. Sobre todo el punto peor valorado es la falta de evaluación y debate del progreso en el uso de las nuevas tecnologías en el centro.

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS



Este área es una de las que mejor valoraciones tiene. A tener en cuenta en el desglose de las preguntas, lo peor valorado en esta área son las infraestructuras existentes y la asistencia técnica en caso de necesidad, punto con mayor recorrido de mejora al implantar los nuevos recursos digitales

## DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Los profesores en esta área indican como mejora detectar las necesidades de desarrollo profesional docente. La valoración en este punto es bastante más negativa desde el punto de vista del profesorado que del alumnado

## PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS



Se considera en este área por parte del profesorado que hay suficientes recursos educativos en línea. La valoración es más positiva en general por parte del profesorado y del alumnado que por parte del equipo directivo, algo que puede resultar curioso. Como punto más positivo los recursos en línea o como más bajo el empleo de entornos virtuales

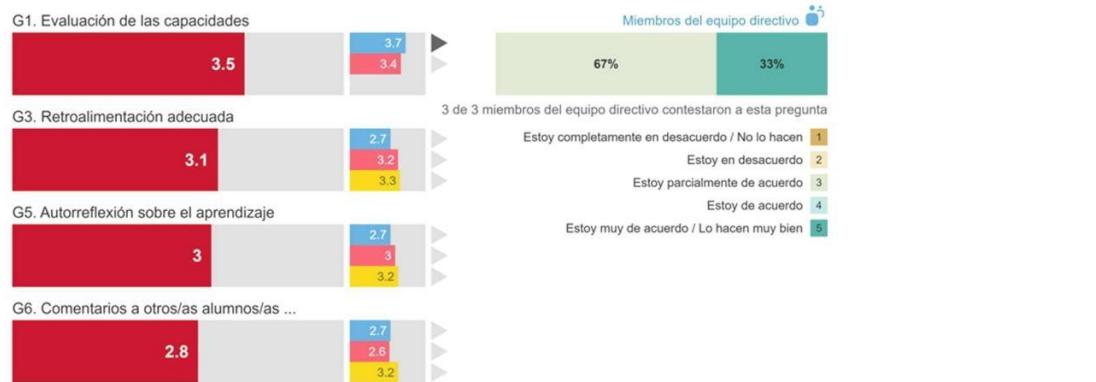
## PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



En esta área vuelve a tener el profesorado una visión más positiva en general que el equipo directivo. Mayor margen de mejora en los proyectos interdisciplinares y la colaboración y adaptación de las necesidades del alumnado.

El punto más positivo la implicación del alumnado.

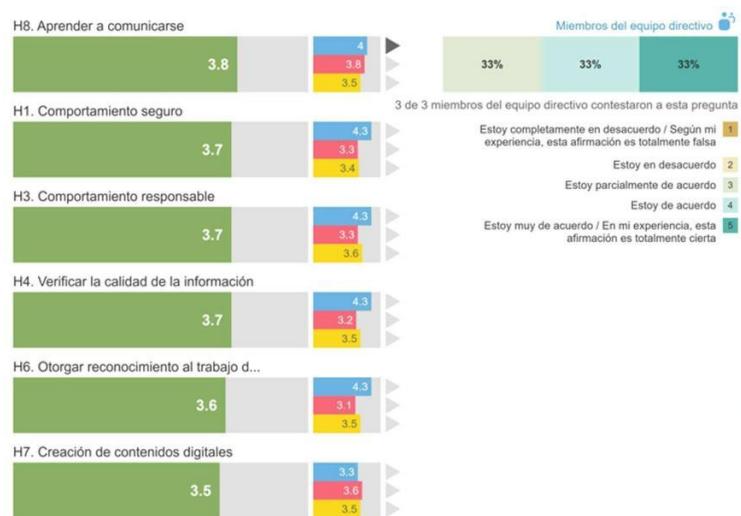
## PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Esta es una de las áreas peor valoradas y por lo tanto con mayor margen de mejora. Como punto más negativo los comentarios a otros/as alumnos/as.

Como valor más positivo la evaluación de las capacidades

## COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

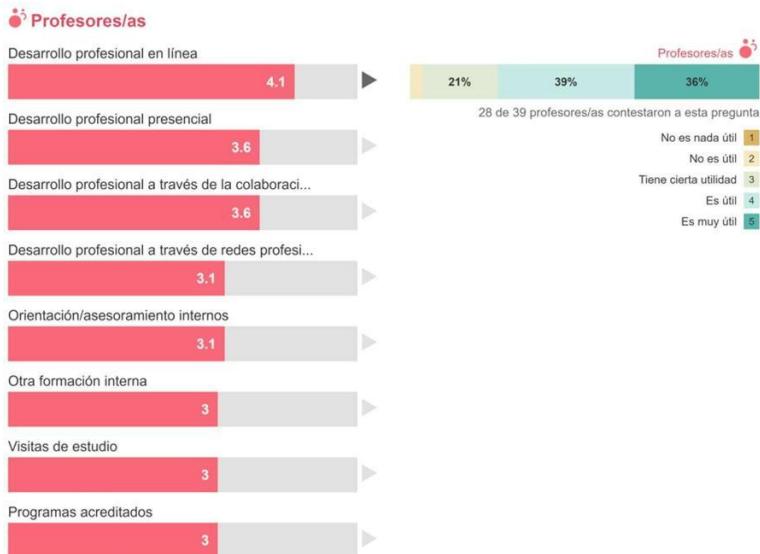


La evaluación del alumnado en esta área es positiva en general. Se considera que las competencias digitales del alumnado son buenas, con pocas diferencias de valoración entre unos puntos y otros

## OTRAS ÁREAS

## Utilidad de las actividades de desarrollo profesional continuo

¿Cuál es la opinión del profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?



Los profesores le dan más valor al desarrollo profesional en línea, por encima del presencial

## Seguridad en el manejo de la tecnología

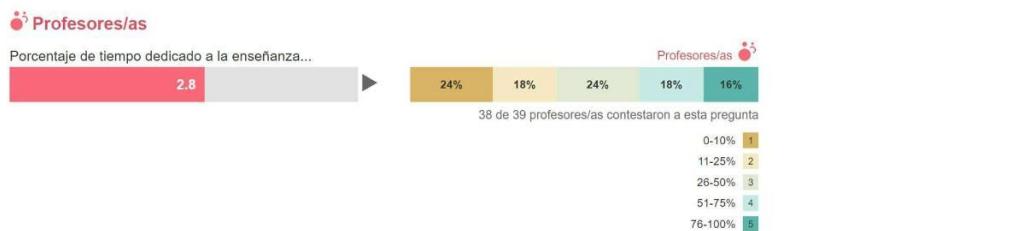
¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?



En general el profesorado considera que sabe manejar con seguridad las herramientas digitales para comunicarse, preparar e impartir las clases. Un resultado positivo de cara a la implementación de medidas de desarrollo del plan digital,

### Porcentaje de tiempo para enseñar tecnologías digitales

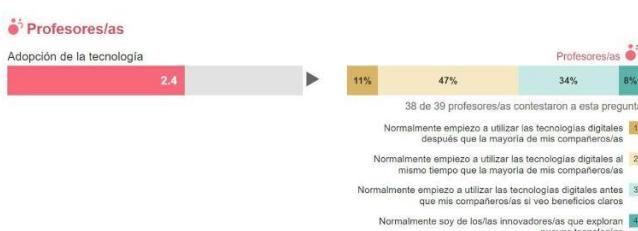
En los últimos 3 meses ¿qué porcentaje de su práctica docente en el aula ha utilizado las tecnologías digitales?



A raíz de esta pregunta cabe valorar, que aunque el profesorado se ve preparado para manejar herramientas digitales en el proceso de enseñanza (pregunta anterior), no las utiliza en el día a día de su labor docente. Hay bastante margen de mejora para trabajar en este sentido.

### Adopción de tecnología

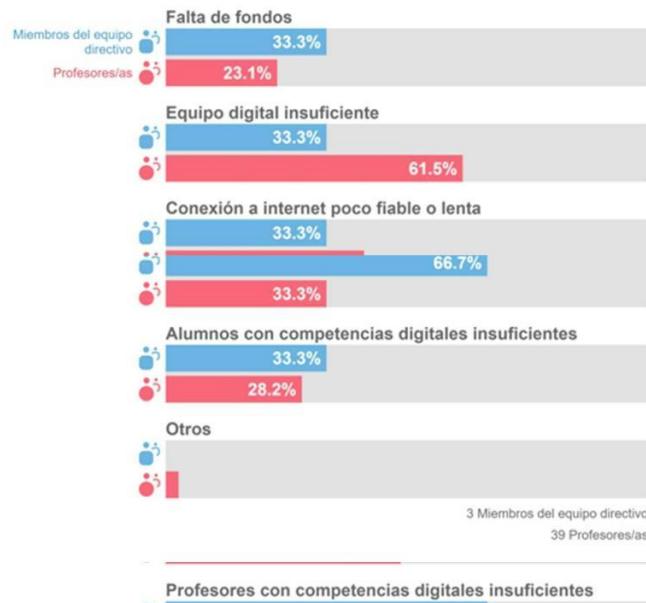
¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto a las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?



De esta respuesta se concluye que el equipo directivo es más innovador en cuanto al uso de herramientas digitales que la mayoría del profesorado, que espera a ver que el resto de miembros de la comunidad educativa usa y aprueba estas herramientas para utilizarlas en el aula

## Factores que limitan el uso de las tecnologías

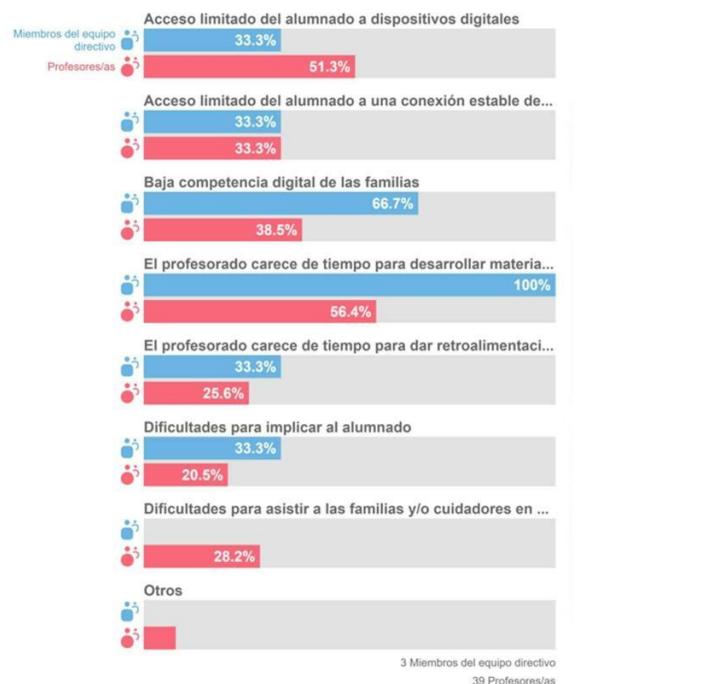
La docencia y el aprendizaje con tecnologías digitales se ven afectados negativamente por los siguientes factores



En este sentido las razones que los profesores indican para limitar el uso de las tecnologías digitales en el aula sobre todo por falta de tiempo o competencias digitales insuficientes

## Factores negativos para el uso de las tecnologías digitales en casa

El aprendizaje mixto está negativamente condicionado por los siguientes factores

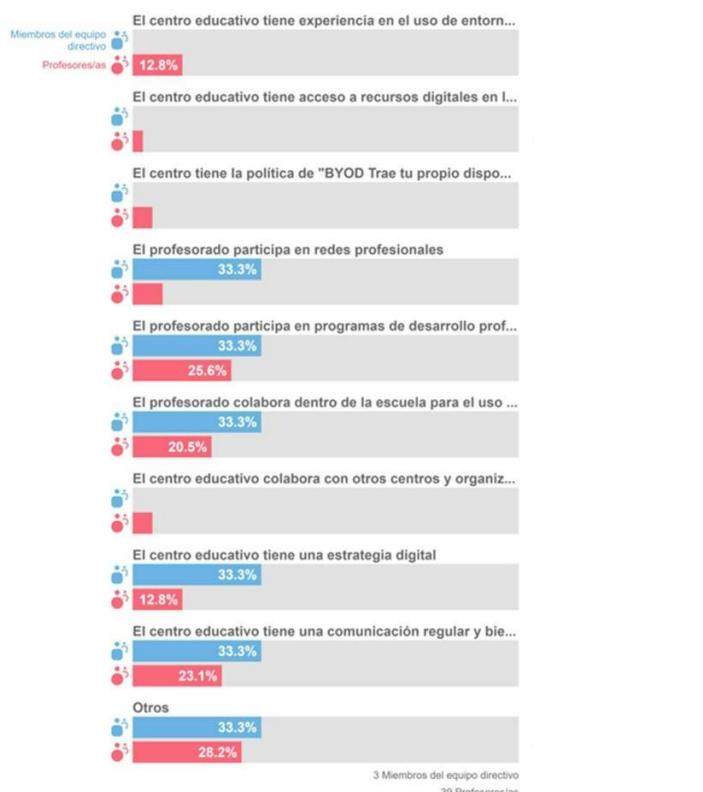


La opinión de directivos y profesores difiere sobre los factores que se indican como más importantes para limitar el uso de las tecnologías en casa.

- El equipo directivo lo achaca fundamentalmente a la falta de tiempo por parte de los profesores para desarrollar material y a la baja competencia digital de las familias
- Los profesores opinan que tiene más que ver con el uso limitado de los alumnos para usar estas herramientas en casa y a la falta de tiempo de ellos para preparar material

## Factores positivos para el uso de la tecnología en casa

El aprendizaje mixto está positivamente condicionado por los siguientes factores



En este sentido como valores positivos se indica varios, no siendo ninguno mucho más relevante que los demás. Sobre todo el hecho de que el profesorado participa en programas de desarrollo profesional y colabora dentro de la escuela para el uso de herramientas digitales y el centro educativo cuenta con estrategia digital y con comunicación regular con el resto de la comunidad educativa.

## Uso de la tecnología

### Como utiliza el alumno las tecnologías dentro y fuera del centro



Los alumnos indican que usan la tecnología fuera del centro sobre todo para el ocio.

### Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro

En casa, ¿tiene el alumnado de su centro acceso a dispositivos (ordenador, portátil, tableta, teléfono móvil)?



Un alto porcentaje de alumnos tienen acceso a dispositivos digitales adecuados para realizar el trabajo escolar

## Conocimiento técnico del alumnado

## Cuando las lecciones tienen lugar en casa con tecnologías digitales



La inmensa mayoría de los alumnos saben usar en casa el software y las aplicaciones necesarias para realizar el trabajo escolar sin ayuda. En todo caso también saben buscar información sobre su uso en internet. Indican un bajo porcentaje que hayan recibido información sobre como hacerlo, aunque se desprende de las respuestas que no lo necesitan

### 3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

#### a. Gestión de centro.

Referido o relacionado con

- Relación digital con la Administración
- Liderazgo educativo
- Gestión y organización de documentación interna de centro, docentes y alumnos
- Garantizar la confidencialidad

#### Objetivos

- Elaborar un plan digital de centro
- Elaborar protocolos de comunicación conocidos por todos para relacionarse entre los miembros de la comunidad educativa del centro y con los agentes externos
- Garantizar que se cumple la normativa sobre seguridad de la información y la comunicación

#### Acciones

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Constituir una comisión para el diseño y desarrollo del plan digital de centro, implicando a todo el claustro desde su inicio. Llevar a cabo las acciones necesarias para ponerlo en marcha						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Garantizar que se cumple la normativa sobre seguridad de la información y la comunicación						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Establecer protocolos de comunicación eficaces entre los miembros de la comisión y de estos con el resto del centro y con la Administración en general, así como de otros colectivos implicados en el entorno del centro (Consejo escolar, padres...)						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realización de los cuestionarios sobre competencia digital de la comunidad educativa (SELFIE)						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Análisis situación de partida del centro con respecto al conocimiento digital de los miembros de la comunidad educativa						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		

Establecer un sistema de comunicación eficaz entre las personas pertenecientes a la comisión y de ellos con el resto de los miembros del centro, tanto como resto de profesores como alumnos

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Conocer y respetar las normas de confidencialidad de los datos. Establecer sistemas de seguridad para que se pueda garantizar la confidencialidad de los datos						Todo el año

### b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

Referido o relacionado con

- Dimensión pedagógica
- Aspectos relativos e inmersos en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula
- Establecer en cada centro educativo el plan digital de centro
- Modo de desarrollar la integración TIC en el aula desde su reflejo en programaciones, así como aspectos de creación de contenidos digitales, utilización de herramientas digitales en el aula para el desarrollo curricular, incidiendo en aspectos de la evaluación y en el empoderamiento digital de los estudiantes.

Objetivos:

- Fomentar el trabajo interdisciplinar y colaborativo, que permitan la trasferencia de contenidos, trabaje las competencias de modo personalizado y esté conectado con la realidad
- Realización de proyectos de centro, proyectos de innovación regulados y proyectos europeos
- Evaluación por competencias y con instrumentos digitales variados, que sirvan para ofrecer información sobre cómo va el proceso de aprendizaje. Evaluación digital, competencial y formativa
- Promover la documentación o registro del aprendizaje con tecnologías digitales
- Desarrollar programas sobre ciberseguridad, derechos de autor y licencias

Acciones

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Formación del profesorado a través del CPR, píldoras formativas, manejo y uso de herramientas colaborativas, creación de contenidos						Todo el año

Formación del profesorado a través del CPR, píldoras formativas, manejo y uso de herramientas colaborativas, creación de contenidos

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Adecuación de espacios de aprendizaje. Creación del Aula de Tecnología						Todo el año

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Adecuación de espacios de aprendizaje. Creación del Aula de Tecnología						

Solicitud y participación en proyectos de innovación educativa innovated y realización de proyectos genuinos del centro					
Acción	Indicador		Responsable		Temporalización
	1	2	3	4	Profesorado del centro
Incluir en las programaciones del profesorado el uso de las herramientas digitales					
Acción	Indicador		Responsable		Temporalización
	1	2	3	4	Coordinador plan digital
Crear grupos de alumnos/as que mentoricen el proceso de aprendizaje en el plano digital					
Acción	Indicador		Responsable		Temporalización
	1	2	3	4	Coordinador plan digital - CRIE
Realizar formaciones para conocer herramientas digitales que permitan una evaluación competencial y formativa					
Acción	Indicador		Responsable		Temporalización
	1	2	3	4	Coordinador plan digital
Incluir aspectos sobre utilización de herramientas digitales en los documentos de centro					
Acción	Indicador		Responsable		Temporalización
	1	2	3	4	Profesorado del centro
Utilización de recursos digitales en la comunicación con los alumnos y en la creación de grupos de trabajo (Teams, racima, classroom....)					
Acción	Indicador		Responsable		Temporalización
	1	2	3	4	Coordinador plan digital – CRIE
Formación e información sobre licencias y derechos de autor a través de tutorías y charlas con expertos					

### c. Comunicación y colaboración.

Referido o relacionado con

- Procesos de comunicación y canales que se utilizarán entre todos los miembros de la comunidad educativa: docentes, alumnos y familias. Compartir y colaborar mediante medios digitales.
- Definir encargados y estilo para las publicaciones en web y redes sociales. Community manager educativo.
- Utilización de RACIMA, paquete ofimático online y correo oficial del centro.

Objetivos:

- Crear un espacio virtual que aglutine toda la gestión del centro
- Difusión y asesoramiento para promover la innovación educativa y la relación con otros centros

- Uso por parte del profesorado de aplicaciones como Racima para la comunicación entre profesorado y alumnado

Acciones:

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Crear un espacio desde Jefatura de Estudios para organizar la totalidad de la gestión y funcionamiento del centro						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Difusión permanente de cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de innovación						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realizar micro formaciones digitales en horas complementarias						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Utilizar las redes sociales del centro para comunicarse con los diferentes sectores de la comunidad educativa						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Informar a familias y alumnos a través de las herramientas digitales oficiales (Teams, racima, correo corporativo						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Crear una ubicación en la red para compartir los contenidos digitales						

#### d. Seguridad y salud digital.

Referido o relacionado con

- Intenciones, premisas y/o necesidades formativas del centro educativo para la protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, protección de los contenidos digitales, uso responsable y seguro de la tecnología.
- Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.
- Proteger la salud, en relación con el uso de la tecnología

#### Objetivos

- Uso de herramientas digitales seguras
- Uso responsable de las TIC

- Conocer los peligros y amenazas del uso de las tecnologías digitales
- Alcanzar altos niveles de seguridad para poder hacer un uso seguro de las tecnologías libre de amenazas

#### Acciones

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realización de actividades de formación relacionadas con la seguridad de las TIC						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realizar formaciones sobre salud digital						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Formaciones y asesoramiento al profesorado para un uso responsable de las tecnologías						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Formaciones a los alumnos en el uso responsable de las TIC						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Formación a los alumnos para prevenir el ciberacoso y otros peligros en el uso de las redes sociales						

#### e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

Referido o relacionado con

- Contemplar las necesidades formativas y primeros pasos para el desarrollo de la competencia digital de los docentes del centro educativo.
- Promover la dinamización y formación de destrezas digitales en el propio centro educativo.
- Potenciar la formación en cascada.

Objetivos:

- Contemplar las necesidades formativas para el desarrollo de la competencia digital de los docentes en el centro educativo
- Promover la dinamización y formación de destrezas digitales en el propio centro educativo
- Promover la participación den comunidades profesionales en línea para la mejora de las competencias docentes y digitales
- Reflexionar sobre los entornos personales de aprendizaje y hacerlos valer en nuestro centro

- Diseñar un plan de formación en el centro y marcar los objetivos de nivel de conocimiento digital del profesorado en un espacio temporal de un año

#### Acciones

Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Crear un repositorio de contenido digital para el profesorado, cuestionario de dudas, foros de debate						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Informar semanalmente de las ofertas de formación de diferentes agentes, tanto públicos como privados						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Elaborar un proyecto de formación anual del profesorado del centro						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realizar evaluaciones de centro a nivel competencial						
Acción	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Comunicar y solicitar a la Administración acciones formativas para el profesorado						

#### f. Infraestructuras y equipamiento.

Referido o relacionado con

- Organización y mantenimiento de dispositivos del centro.
- Espacios educativos.
- Políticas de uso de dispositivos.
- Encargados de la detección y/o solución de problemáticas.
- Contemplar nuevas necesidades y/o la necesidad de renovación de dispositivos

Objetivos:

- Determinar qué herramientas digitales comunes, mínimas e imprescindibles, a nuestra organización, se van a utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje
- Crear repositorios de información compartida

Acciones:

Acción	Indicador	Responsable	Temporalización
	1 2 3 4	Coordinador plan digital	Todo el año
Elaborar materiales que puedan ser utilizados como herramientas pedagógicas digitales			
Acción	Indicador	Responsable	Temporalización
	1 2 3 4	Jefes de departamento	Todo el año
Por departamentos elaborar un listado de recursos valorados que permitan optimizar el trabajo y que mejore la experiencia de enseñanza – aprendizaje			
Acción	Indicador	Responsable	Temporalización
	1 2 3 4	Coordinador plan digital, CRIE	Todo el año
Micro píldoras de formación sobre licencias y derechos de autor			
Acción	Indicador	Responsable	Temporalización
	1 2 3 4	Coordinador plan digital	Todo el año
Identificar las incidencias de seguridad o mal uso de las herramientas			

### 3. Diseño del Plan de Acción.

El plan que se va a desarrollar no pretende ser una imagen estática de la situación del centro, sino ser un documento abierto, dinámico y participativo, con la colaboración de toda la comunidad educativa. Este plan digital indica el punto de partida a partir del cual se debe ir avanzando para conseguir los resultados esperados, implementando medidas consensuadas para incluir las herramientas digitales en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Además, pretende satisfacer las necesidades tecnológicas de la comunidad educativa.

#### a. Implementación.

Para llevar a cabo la implementación del Plan Digital de Centro, este debe:

- Darse a conocer en los órganos colegiados del centro (CCP, claustro, consejo escolar)
- Incluirse en el Proyecto educativo y en el resto de documentación del Centro
- Incluirse en las diferentes Programaciones Didácticas de los docentes
- Ser conocido por toda la comunidad educativa
- Publicarse en la página web y redes sociales del centro
- Comunicar a las familias
- Ponerlo en marcha con rapidez e intensidad.

b. Seguimiento y evaluación.

El encargado del seguimiento y evaluación del PDC será el coordinador TIC. Se valorará periódicamente los avances y problemas surgidos, buscando las soluciones pertinentes y adaptando el documento a las nuevas situaciones surgidas. Se realizará una evaluación inicial, intermedia y final.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación sobre el grado de cumplimiento de objetivos y acciones de mejora propuestas por los diferentes agentes de la comunidad educativa. La evaluación será incluida en la Memoria Final de curso

c. Asesoramiento externo.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoramiento al Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE). La Consejería, con los cursos de formación del CRIE, será la principal fuente de formación para el profesorado.

También se pueden valorar otras formaciones organizadas por otros entes en el caso de que sea necesario realizar formaciones complementarias

Se valorará también la organización de charlas o ponencias para profesorado, alumno y familias

d. Evaluación.

Se han realizado rúbricas para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las áreas de valoración.

A continuación se indican para cada uno de los objetivos a cumplir y en función del índice de cumplimiento el valor que se le da en la rúbrica

## Gestión de centro

Objetivo	Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
Elaborar un plan digital de centro	Elaborado completamente	Elaborado parcialmente (supera el 50%)	Elaborado parcialmente (no llega al 50%)	No se ha comenzado a elaborar
Elaborar protocolos de comunicación conocidos por todos para relacionarse entre los miembros de la comunidad educativa del centro y con los agentes externos	Elaborados todos los protocolos y funcionando	Se han elaborado algunos protocolos de actuación (supera el 50%)	Se han elaborado algunos protocolos de actuación (no supera el 50%)	No se ha elaborado ningún protocolo
Garantizar que se cumple la normativa sobre seguridad de la información y la comunicación	La normativa se conoce por toda la comunidad educativa y se cumple	La normativa se ha dado a conocer parcialmente a la comunidad educativa	La normativa se ha comenzado a dar a conocer a la comunidad educativa	La normativa no se ha dado a conocer a la comunidad educativa

## b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

Objetivo	Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
Fomentar el trabajo interdisciplinar y colaborativo, que permitan la trasferencia de contenidos, trabaje las competencias de modo personalizado y esté conectado con la realidad	Elaborado completamente	Se ha comenzado a fomentar el trabajo colaborativo entre los miembros de diferentes departamentos	Se ha comenzado a fomentar el trabajo colaborativo entre los miembros de cada departamento	No se ha fomentado el trabajo colaborativo
Realización de proyectos de centro, proyectos de innovación regulados y proyectos europeos	Se ha realizado proyectos, tanto de centro, como de innovación y proyectos europeos	Se han realizado proyectos de dos grupos por lo menos	Sólo se han realizado proyectos de un tipo	No se ha realizado ningún proyecto por parte del centro
Evaluación por competencias y con instrumentos digitales variados, que sirvan para ofrecer información sobre cómo va el proceso de aprendizaje. Evaluación digital, competencial y formativa	Se evalúa por competencias y utilizando herramientas digitales variadas	Se utilizan herramientas digitales pero todavía no se ha conseguido la evaluación por competencias	Se ha comenzado a formar en herramientas digitales pero todavía no se usan ni se evalúa por competencias	No se utilizan herramientas digitales para la evaluación
Promover la documentación o registro del aprendizaje con tecnologías digitales	Se registra el aprendizaje con tecnologías	Se registra parcialmente el aprendizaje con tecnologías (mas del 50%)	Se registra parcialmente el aprendizaje con tecnologías (menos del 50%)	No se registra el aprendizaje con tecnologías
Desarrollar programas sobre ciberseguridad, derechos de autor y licencias	Se han desarrollado programas de todo tipo	Se han desarrollado algunos programas no de todo tipo (mas del 50%)	Se han desarrollado algunos programas no de todo tipo (menos del 50%)	No se han desarrollado programas de todo tipo

## c. Comunicación y colaboración.

Objetivo	Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
Crear un espacio virtual que aglutine toda la gestión del centro	Elaborado completamente	Existe un espacio virtual pero no se usa todavía para la gestión del centro	Se está estudiando como debe ser este espacio virtual	No se ha comenzado a crear ni a estudiar el espacio
Difusión y asesoramiento para promover la innovación educativa y la relación con otros centros	Se ha difundido y se asesora a la comunidad educativa para promover la innovación	Se ha difundido y se asesora a la comunidad educativa para promover la innovación, pero no existe relación con otros centros	Se ha comenzado a promover la innovación	No se promueve la innovación en el centro
Uso por parte del profesorado de aplicaciones como Racima para la comunicación profesorado-alumnado	Profesorado y alumnado utiliza la herramienta Racima como de	Racima es utilizado por todo el profesorado pero no por el	Racima es utilizado sólo por parte del profesorado	No se usa la herramienta Racima

## e. Seguridad y salud digital.

Objetivo	Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
Uso de herramientas digitales seguras	Se usan las herramientas digitales disponibles	Se usan parcialmente (supera el 50%)	Se usan parcialmente (no llega al 50%)	No se han comenzado a usar
Uso responsable de las TIC	Las TIC se usan responsablemente por la comunidad educativa	Las TIC se usan responsablemente por la comunidad educativa (supera el 50%)	Las TIC se usan responsablemente por la comunidad educativa (no supera el 50%)	Las TIC no se usan responsablemente por la comunidad educativa
Conocer los peligros y amenazas del uso de las tecnologías digitales	La comunidad educativa conoce los peligros y amenazas del uso de las tecnologías digitales	La comunidad educativa conoce parcialmente los peligros y amenazas del uso de las tecnologías digitales (supera el 50%)	La comunidad educativa conoce parcialmente los peligros y amenazas del uso de las tecnologías digitales (no supera el 50%)	La comunidad educativa no conoce los peligros y amenazas del uso de las tecnologías digitales
Alcanzar altos niveles de seguridad para poder hacer un uso seguro de las tecnologías libre de amenazas	Se han alcanzado altos niveles de seguridad	Se han alcanzado niveles medios de seguridad	Se han alcanzado niveles bajos de seguridad	No se ha alcanzado ningún nivel de seguridad

## f. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

Objetivo	Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
Contemplar las necesidades formativas para el desarrollo de la competencia digital de los docentes en el centro educativo	Se han completado las necesidades formativas	Se han completado parcialmente las necesidades formativas (supera el 50%)	Se han completado parcialmente las necesidades formativas (no llega al 50%)	No se han contemplado las necesidades formativas
Promover la dinamización y formación de destrezas digitales en el propio centro educativo	Se promueve la dinamización y formación de destrezas digitales	Se promueve parcialmente la dinamización y formación de destrezas digitales (supera el 50%)	Se promueve parcialmente la dinamización y formación de destrezas digitales (no supera el 50%)	No se promueve la formación
Promover la participación en comunidades profesionales en línea para la mejora de las competencias docentes y digitales	Se promueve la participación en comunidades profesionales en línea	Se promueve parcialmente la participación en comunidades profesionales en línea (supera el 50%)	Se promueve parcialmente la participación en comunidades profesionales en línea (no supera el 50%)	No se promueve la participación en comunidades profesionales en línea
Reflexionar sobre los entornos personales de aprendizaje y hacerlos valer en nuestro centro				
Diseñar un plan de formación en el centro y marcar los objetivos de nivel de conocimiento digital del profesorado en un espacio temporal de un año	Se ha diseñado un plan de formación	Se ha diseñado parcialmente un plan de formación (mas del 50%)	Se ha diseñado parcialmente un plan de formación (menos del 50%)	No se ha diseñado un plan de formación

g. Infraestructuras y equipamiento.

Objetivo	Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
Determinar qué herramientas digitales comunes, mínimas e imprescindibles, a nuestra organización, se van a utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje	Se han determinado las herramientas digitales comunes	Se han determinado parcialmente las herramientas digitales comunes (supera el 50%)	Se han determinado parcialmente las herramientas digitales comunes (no llega al 50%)	No se han determinado las herramientas digitales comunes
Crear repositorios de información compartida	Se han creado repositorios de información compartida	Se cuenta ya con varios repositorios creados de información compartida	Se han comenzado a elaborar repositorios de información compartida	No se han creado repositorios de información compartida

## 5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.

En el centro educativo existe la figura de coordinador TIC y desarrollador del plan digital. Dos figuras diferentes pero que deben trabajar en continua coordinación.

La figura del dinamizador TIC es esencial para la integración de las herramientas digitales en el aula y el desarrollo de la competencia digital. Es la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Debe promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Debe poner en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC. Debe informarse y formarse en novedades tecnológicas y formar a compañeros en este ámbito. Animará a los compañeros adaptándose a su nivel.

Sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Coordinar y dinamizar las iniciativas TIC del centro educativo.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.

4. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
5. Coordinar junto con la comisión TIC la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
6. Formar a los compañeros.
7. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.

## 6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

### a. Formación en el centro.

Durante el curso se realizarán formaciones en tecnología para los profesores y alumnos. En la medida de lo posible se valorará poder ampliar las formaciones a las familias. También se desarrollarán charlas o ponencias en las que es más fácil implicar a los padres. Se pueden realizar charlas sobre salud y seguridad digital, amenazas de internet y de las redes sociales, uso responsable del móvil. Se pueden realizar colaboraciones con otros entes, como ayuntamiento, y también buscar la implicación y colaboración del AMPA en las actividades

### b. Formación en cascada.

El coordinador del plan digital informará a los profesores de los posibles cursos o actividades de formación que se convoquen desde el CRIE de la Consejería de Educación. Igualmente los propios profesores pueden impartir formaciones si lo desean, informando previamente al equipo directivo, fomentando así el aprendizaje entre todos

Hay varios tipos de formación:

- Píldoras formativas
- Cursos de formación
- Charlas
- Seminarios
- Formación en cascada

### c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

El centro participa en proyectos de Innovación Educativa ofertado desde la Administración. Existe colaboración mutua en este sentido, algo muy necesario para fomentar el aprendizaje

## 7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Tendremos en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa que integra el centro: Equipo directivo, profesorado, miembros del consejo escolar, alumnos, familias, personal no docente.

Se cuenta también con la colaboración de diferentes entes externos, como el Centro Riojano de Innovación Educativa

En cuanto a recursos materiales contamos con dispositivos tecnológicos nos tienen que proporcionar en breve el CRIE dependiente de la Consejería de Educación

(ANEXO I: Concreción de los Ámbitos de Actuación)

**BIBLIOGRAFÍA**

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de educación

Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa